

GENERO Y VIOLENCIA COTIDIANA EN LA RELACION DE PAREJA.

Elisa López Barberá.
Psicóloga clínica. Directora
Psicodramática. Psicoterapeuta
familiar. Codirectora del Instituto
de Técnicas de Grupo y
Psicodrama (I.T.G.P.)

Artículo publicado en la Revista de Terapia Sexual y de Pareja. Nº 8 Diciembre 2000. Asociación Española de Sexología Clínica (AESCL)

SUMMARY

Reference is made to situations of violence within the regular family relationship models, that legitimize it and make it not being reorganized as such. In these situations gender makes a distinction in behaviour, in the way the conflict is faced as well as in some of the consequences for those that suffer it. These are perhaps much less defined than physical and sexual abuse.

RESUMEN

Se hace referencia a situaciones de violencia incorporada a los modelos habituales de relación familiar, quedando incluso legitimada dejando de ser reconocida como tal violencia.

En estas situaciones el género traza una distinción en la conducta, tanto por la manera de afrontar el conflicto como por algunas consecuencias para los sujetos que la padecen aunque quizás menos definidas que en el maltrato físico y el abuso sexual.

Se parte de la aproximación a una serie de casos en los que se ha trabajado con la pareja conyugal y en donde el motivo de consulta no ha tenido que ver aparentemente ni con la violencia, ni con conflictos de género y cuyas conclusiones se podrían extrapolar a un determinado entorno habitual que no solicita ayuda psicológica. Se establecen cuatro categorías básicas de manifestación de este tipo de violencia en donde se albergan distintas situaciones conflictivas, con intención exclusiva de agrupar las observaciones.

violencia cotidiana desde el control

violencia cotidiana desde la Imposición autoritaria

violencia cotidiana desde el chantaje afectivo

violencia cotidiana desde situaciones de coacción

PALABRAS CLAVE

Género, violencia, violencia psíquica, pareja, poder, control, imposición autoritaria, chantaje afectivo, coacción.

Me voy a referir a situaciones en donde predomina de manera exclusiva la violencia psíquica. No hay presencia de violencia física. No son motivo de alarma social y los sujetos agresores no son definidos como patológicos ni claramente como sujetos violentos. Es la violencia incorporada a los modelos habituales de comportamiento, a la que nos solemos habituar porque es cotidiana quedando incluso legitimada, como señala D.Bustos (97), dejando de ser reconocida como tal violencia.

En estas situaciones el género traza una distinción en la conducta, tanto por la manera de afrontar el conflicto como por algunas consecuencias para los sujetos que la padecen aunque quizás mucho menos definidas que en el maltrato físico y el abuso sexual.

Son situaciones que no se circunscriben sólo al ámbito clínico sino que pueden estar presentes en la esfera de la vida cotidiana siendo en numerosas ocasiones tan complejas como sutiles.

Para ello parto de la aproximación a una serie de casos en los que he trabajado con la pareja conyugal y en donde el motivo de consulta no ha tenido que ver aparentemente ni con la violencia, ni con conflictos de género. Es una acotación instrumental para poder reflejar una serie de observaciones, que opino se pueden extrapolar a un determinado tipo de entorno Anormal \cong que no precisa (con interrogación) ni solicita ayuda psicológica.

INTRODUCCION

De los dos conceptos presentes en esta aportación, me acerco y parto de las siguientes descripciones:

1.-El Género hace referencia a una realidad muy compleja de carácter fundamentalmente psicosocial pero que tiene su razón de ser en un dimorfismo sexual aparente (mujer/varón) y que se encuentra en permanente interacción con él a lo largo de todo el ciclo vital. (Fernández, J. 1996).

2.- La violencia implica un carácter destructivo o lesivo de un objetivo perfectamente señalado (Buss; 1961).). El odio queda instaurado. Como señala Marina, ...“al igual que en el amor el odio implica deseos. Uno de ellos es hacer daño”. (pag 182) .

3.- La violencia psicológica está delimitada por acciones e interacciones de humillación, amenazas, violencia, control y vigilancia, cambios continuos de humor, desaprobación o descalificación continua, incluso desconfirmación. (Echeburua y Colbs; 1994).

Siguiendo la distinción de Zillman (1978), la violencia puede estar motivada por frustración de expectativas y necesidades no cubiertas en donde el principal objetivo es dañar para causar dolor o bien motivada por un incentivo, es decir para

conseguir uno o varios objetivos. (Aquí la violencia contiene un matiz marcadamente instrumental)

De todo ello se plantea que la incorporación de la violencia psíquica en los modelos habituales de comportamiento en la familia y pareja, pese a poder estar solapada es perceptible en sus efectos creando un clima progresivo de tensión, rechazo y odio. Como señala Bleichmar (1997) la violencia es una forma de comunicación en donde se produce un encuentro de sometimiento al deseo del poderoso.

Las relaciones en las que aparece violencia psíquica, al igual que en la física suelen ser muy rígidas. El espacio familiar y de pareja se convierte en un lugar simultaneo de encuentro y enfrentamiento entre los géneros desde la necesidad inevitable de dependencia, el temor a reconocer esta necesidad y también de no encontrar un sustrato nutricional amoroso para satisfacer las necesidades, como indica Bustos (90), de afecto, sexo y amparo.

Como señala Población " *...suelen ser relaciones muy firmes.....vinculaciones estrechas, duraderas, atezantes, donde se maneja la dominancia y la dependencia como instrumento de poder...es el combate de dos ejercicios, para ver quien vence al otro...* "(pag.220)

Sin embargo no podemos olvidar en el tema de la violencia la Acalidad de los actos≅ pese a admitir la recursividad en el sostenimiento de la misma.

DESCRIPCION DE LOS CASOS

Me voy a referir a las observaciones extraídas de 12 casos en los que he trabajado en terapia de pareja como tal, o intercalada en terapia de familia e individual. En todos ellos se han desvelado situaciones de violencia psíquica. En ningún caso apareció una demanda inicial relacionada con la violencia. Para el objetivo de esta exposición me centraré en la relación de violencia en la pareja, ya que no en todas las situaciones se abordó el tema con toda la familia, cuestionandose sin embargo en todos los casos las repercusiones individuales y familiares de la violencia mantenida en la pareja conyugal.

He establecido cuatro categorías básicas de manifestación de la violencia psíquica en donde se albergan distintas situaciones conflictivas, con intención exclusiva de agrupar las observaciones. Asumo la dificultad de delimitar fronteras claras, ya que la realidad cotidiana del ejercicio de este tipo de violencia se expresa en un continuo, donde aparecen simultánea o alternativamente estas categorías.

1.-Ejercicio de la violencia cotidiana desde el Control.

Con el uso del control como mecanismo de violencia, me estoy refiriendo a la instrumentalización del mismo para lograr sostener un poder habitualmente

cuestionado por la víctima, produciéndose una situación de peligro - y por lo tanto de violencia - siempre que no se satisface la necesidad por parte del poderoso de que el débil o necesitado mantenga una relación de estrecha dependencia hacia el poderoso que obtiene así un status superior que le reafirma.

Cuando esta forma de violencia es desarrollada por el varón, la respuesta interactiva más frecuente en la mujer (con el riesgo que implica cualquier generalización), es la pasividad. Una pasividad que puede estar cargada de resortes manipulativos y de adaptación, como lo ilustran numerosas teorías, pero que exige una renuncia a una identidad adulta y autónoma.

Si el varón es la víctima suele responder desde un acatamiento que encierra un resentimiento permanente hacia la mujer que maneja un Aatributo que no le corresponde≡ -el poder- y que por lo tanto usa y abusa de él indebidamente. La consecuencia para el varón en estas situaciones, es la renuncia a usar su derecho a manejarse desde una posición simétrica con unas actitudes de firmeza y autoafirmación.

En ambos casos, hay miedo; miedo a perder un territorio ajeno (la figura que ostenta el control), y miedo a ganar un territorio propio (la figura que sufre el control).

2.-Ejercicio de la violencia cotidiana desde la Imposición Autoritaria.

La violencia impositiva y autoritaria busca una satisfacción personal en detrimento de la satisfacción de los demás. No cabe *Aestar con*≡, sino *Aen contra de*≡. La relación se convierte en un campo de batalla en el momento en que aparece en escena el enemigo, es decir el que tiene la osadía de salirse del guión que el agresor ha creado para él. No necesariamente tiene que ser un guión truculento, simplemente un guión de la vida del otro que satisfaga al *Adirector*≡. Las actitudes paternalistas son una forma de enmascarar el autoritarismo desde la imposibilidad de aceptar la existencia de otros intereses y proyectos que no se ajusten a las expectativas que el agresor tenga sobre la vida del otro. Si esto sucede, el agresor puede estallar como una bomba de relojería con conductas de repudio, humillación, descalificación continua, posiciones dogmáticas, aislamiento.

Una respuesta habitual de la mujer - víctima de esta situación - es el sometimiento a alguien en el que no se cree pero a quién no se cuestiona, con las correspondientes consecuencias represivas y la creación de una espiral de violencia desde lo *Ano dicho*≡. Cuando padece esta situación el varón dentro de la pareja, puede responder en *Acortocircuito*≡. Acumula tensión, cargada de odio y frustración, que se dispara en un espectacular y sonoro repertorio de violencia.

Tanto varones como mujeres pueden intentar defenderse de esta situación entablando un ataque indiscriminado desde la oposición sistemática que provoca una *Aviolencia en vacío*≡.

Las consecuencias para la mujer entre otras son el aislamiento y la amargura que se produce por la incapacidad de salir del yugo opresor, o bien la falta de reconocimiento y la angustia desencadenada por ello al rebelarse y seguir el propio guión. Una consecuencia para el hombre es la pérdida de autoestima como varón y un temor generalizado que le impide percibir otros tipos de relación con la mujer.

Se puede apreciar un sentimiento compartido de odio y desesperación, frente al opresor y de odio y necesidad de destrucción por parte del opresor hacia el oprimido.

3.- Ejercicio de la violencia cotidiana desde el Chantaje afectivo.

Sabemos que nada hay más lejos aparentemente del odio, del rechazo y del deseo de dañar que el afecto. Y que en nombre del amor se construyen auténticas situaciones de tortura emocional, que exige ser negada (Madanes 93) en función del propio amor.

Contraer la responsabilidad de la vida del otro, de su seguridad, de su satisfacción - o contraer la culpa de no Acumplir≅ la deuda contraída, organizan una cadena envolvente cargada de recriminaciones y reproches.

Cuando el hombre ejerce un chantaje afectivo culpabiliza a la mujer, que asume la culpa por no haber podido responder desde su capacidad y deber de hacerse cargo de las responsabilidades emocionales y de ser motivo de tensión para el Aproveedor≅ familiar que bastante tensiones tiene en el exterior.

Si el hombre es la víctima de esta situación suele responder de una manera defensiva alejándose emocional, física y sexualmente de la mujer a la que considera una gran manipuladora, de manera que cualquier situación de implicación personal es evitada por el temor a caer en la red acaparadora de la mujer y con ello queda justificado el prescindir de los compromisos emocionales.

El sentimiento compartido es de desaprobación y recriminación, con el que se censura tanto a la víctima como al Achantajista≅, llegando a constituirse en una auténtica situación de tormento, mediante amenazas de lesión o autolesión.

4.- Ejercicio de la violencia cotidiana desde situaciones de Coacción.

Cuando existe una necesidad de tener que ocultar Asecretos≅ a cualquier precio; cuando el descubrimiento de una situación vergonzosa tambalea los cimientos del sistema de valores mantenido hasta el momento, se intenta forzar el mantenimiento de una Aseguridad≅ que no está sostenida por ningún cimiento. Entonces se generan situaciones violentas de vejación, amenazas, humillación, es

decir, de coacción.

Cuando la víctima es el varón suele responder rindiéndose en el esfuerzo de permanecer en alerta continua para sostener la situación. Puede buscar una tercera persona, bien para compartir la tensión y el esfuerzo y que le sirva a él mismo de apoyo y refugio o bien para reemplazar el lugar de la figura agresora.

Si la víctima es mujer, suele responder con un bloqueo inicial de sí misma y posteriormente con actitud conciliadora y tranquilizadora aunque internamente esté dominada por el temor y desprecio hacia el agresor. La mujer reduce su universo de intereses y proyectos para cooperar en el esfuerzo de ocultar o sostener lo insostenible.

Una de las consecuencias más frecuentes para ambos es la aparición una doble moral y ética para el sostenimiento de la familia o pareja, en aras del mantenimiento de una actitud de lealtad (Boszormenyi-Nagy 1983)..

III. CONCLUSIONES

De lo expuesto anteriormente y teniendo presente tanto las características del maltrato y la violencia familiares, como sus modelos explicativos y las características de las diferencias de género, observamos que:

1.- En la violencia psicológica cotidiana **sí** hay una intención por parte del agresor de la violencia.

2.- La expresividad de estas formas de violencia cotidiana, si bien no son directamente destructivas, siempre son lesivas para el sujeto que la padece desde la supuesta instrumentalización de actitudes y conductas para conseguir determinados fines .

3.- En estas situaciones Acotidianas \cong la presencia de la violencia psicológica no es necesariamente un factor predictivo de violencia física, pero supone siempre un padecimiento individual y un deterioro relacional.

4.- Las figuras del agresor y la víctima no son patrimonio exclusivo y excluyente de los géneros. El varón puede ser tanto agresor como víctima y la mujer también tanto agresora como víctima.

5.- A la hora de valorar situaciones que engendran esta violencia Acotidiana \cong , conviene revisar simultáneamente la Recursividad en el sostenimiento de la

relación, pero teniendo siempre en cuenta la calidad de los actos, ya que en el juego relacional aunque cualquiera pueda jugar el rol de agresor o víctima, no supone lo mismo estar en una u otra posición.

6.- Cualquier vínculo puede tornarse violento si un miembro somete al otro a su control, imposición, chantaje y coacción. Mujeres y varones pueden ser tanto autores como receptores de esta forma de violencia.

Dirección de la autora:
Instituto de Técnicas de Grupo y Psicodrama. (I.T.G.P.)
San Martín de Porres 12. 28035. Madrid.
E-mail. itgp@retemail.es

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bustos, D.(1997). Violencia y Desamparo en:"Actualizaciones en Psicodrama" .Ed. Momento. Argentina.
- Fernandez,J. Y Colbs.(1996)."Varones y Mujeres.Desarrollo de la doble relidad del sexo y del género".Ed. Pirámide. Madrid.
- Buss,A.H. (1961):"The psychology of aggression".J. Wiley, N.York.
- Marina, J.A., López Penas, M.(1999): "Diccionario de los Sentimientos". Ed. Anagrama. Barcelona.
- Echeburua, E. (1994): "Personalidades violentas". Ed. Pirámide. Madrid.
- Zillman .(1994) en Vallejo Ruiloba, J.:"Introducción a la psicopatología y la psiquiatría". Ed. Masson-Salvat. Barcelona.
- Bleichmar, H. (1997)."Avances en psicoterapia psicoanalítica". Ed. Paidos. Barcelona.
- Bustos, D.(1990):"Perigo Amor a vista. Drama e Psicodrama de Casais".Ed. Aleph. Sao Paulo.
- Población, P. (1999):"La Antinomia Amor-Poder" pgs. 215-237. en "Psicodrama y otras Psicoterapias". XV Reunión de la Asociación Española de Psicodrama. Barcelona.
- Madanes, C.(1993):"Sexo, amor y violencia". Ed. Paidos. Barcelona.
- Boszormmenyi-Nagy,I.(1983):"Las Lealtades invisibles".Ed. Amorrortu. Argentina.